

Medalla judicializada

AL QUE FUERA JEFE SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN CANARIAS HASTA HACE UN AÑO, JOSÉ MARÍA MORENO, LE HAN DADO LA MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO POLICIAL, GALARDÓN PENSIONADO (20% DE INCREMENTO) Y VITALICIO.

DANDO POR SUPUESTO QUE ESTE COMISARIO HA HECHO MÉRITOS MÁS QUE SUFICIENTES PARA OBTENER UNA DISTINCIÓN ASÍ, CHIRRÍA QUE LA RECIBA CUANDO YA ESTÁ JUBILADO Y, SOBRE TODO, CON UNA MEDALLA RESERVADA A LOS QUE MUEREN O SUFREN GRAVES HERIDAS EN ACTO DE SERVICIO O QUE ESTA SEA DE "TRASCENDENTAL IMPORTANCIA" O UNA "ACTUACIÓN EJEMPLAR Y EXTRAORDINARIA". AL FINAL, FLACO FAVOR LE HACEN, PORQUE LA CONCESIÓN HA TERMINADO EN EL JUZGADO TRAS UNA DENUNCIA DE LA CEP.

VIERNES, 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Al que fuera jefe superior de la **Policía Nacional** en Canarias hasta hace un año, José María Moreno, le han dado la **Medalla de Plata** al Mérito Policial, galardón pensionado (**20% de incremento**) y vitalicio. Dando por supuesto que este comisario ha hecho méritos más que suficientes para obtener una distinción así, chirría que la reciba cuando ya está jubilado y, sobre todo, con una **medalla** reservada para los que mueren o sufren graves heridas en acto de servicio o que este sea de "trascendental importancia" o una "actuación ejemplar y extraordinaria". Al final, flaco favor le hacen, porque **la concesión ha terminado en el juzgado tras una denuncia de la CEP**. Veremos que se decide.